



COLEGIO SAGRADA FAMILIA

-Tarazona-

Tarazona 28 de noviembre de 2017

Queridas familias:

Nuestro Colegio ha puesto en marcha el proceso para la implantación de Proyectos Educativos de Organización de Tiempos Escolares según la *ORDEN ECD/1755/2017 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón*, es lo que se conoce popularmente como la jornada continua en E. Infantil y E. Primaria.

Esta decisión la hemos tomado después de una profunda reflexión entre los profesores implicados, hemos consultado a profesionales de colegios con características parecidas al nuestro, también hemos pedido consejo a la administración educativa tanto por el efecto que produce en los alumnos como en las necesidades de las familias, y a los compañeros de otros colegios concertados. Hemos querido saber también el parecer de padres cuyos hijos ya van a centros con este horario. **En el sondeo que realizamos a modo informativo con las familias de E. Infantil y E. Primaria el sí a la implantación fue muy superior al no.** Pues bien, la coincidencia en la satisfacción con el nuevo horario ha sido prácticamente unánime. Éste es el motivo por el que nos hemos decidido a iniciar el proceso para su implantación, si la Administración lo aprueba. Además todos los demás centros educativos de nuestra ciudad, de una u otra manera, han iniciado y algunos concluido ya este mismo proceso.

Una cosa tenemos muy clara desde el Colegio: **Queremos que este proyecto sea para la satisfacción de todos y especialmente para el bien de nuestros alumnos.** Nuestra intención es **actuar con toda transparencia y contar con la confianza plena de las familias implicadas.** En el recibidor del edificio de Secretaría hemos habilitado un tablón de información, donde iremos publicando todo lo que vayamos realizando. Además podéis preguntarnos lo que queráis siempre que os surja alguna duda.

Os adelantamos que **en ningún caso el servicio de comedor se va a ver afectado por este nuevo horario** y que aunque las clases acaben a las dos de la tarde, **el Colegio estará abierto con atención docente hasta las cinco de la tarde**, bien en Actividades de Refuerzo que a juicio del equipo docente y con el consentimiento de los padres recibirán los alumnos que lo requieran o en Talleres Educativos en los que voluntariamente se podrá participar. También se mantendrán las Actividades Extraescolares como hasta ahora. **El horario lectivo comenzará a las nueve de la mañana.**

Pues bien, dicho esto, os exponemos el calendario a seguir en las próximas fechas. El pasado **20 de noviembre se convocó Consejo Escolar extraordinario para informar de la iniciación del proceso. Acabado éste quedó constituida la Comisión elaboradora del Proyecto Educativo de Tiempos Escolares.** Esta Comisión Coordinadora está formada por el Director del Colegio y al menos, un docente, el coordinador de formación, representantes de las familias, miembro AMPA, miembro personal no docente, y la monitora del servicio de comedor.

.- Una vez constituida la Comisión comienza la **preparación del Proyecto de Innovación Educativa** que se ha de remitir al Servicio Provincial antes de las **14'00 h, del 13 de diciembre.** Este servicio comunicará la **validación el 6 de febrero de 2018.** Si es afirmativa continúa el proceso y sino hay tiempo de **presentar alegaciones hasta el 20 de febrero de 2018.** Si en esta fecha no hay validación del Proyecto concluye el proceso. Si la hay se convoca para su **aprobación al Claustro y al Consejo Escolar entre el 21 y el 24 de febrero.** Comienza entonces el **proceso de información a las familias.** Es en este momento cuando los **protagonistas sois los padres.** Se **publicará el proyecto en la página web,** se dejará **un ejemplar en el tablón de anuncios** para que todo el que quiera lo pueda estudiar en profundidad. Además **organizaremos varias sesiones para informar, debatir y compartir las dudas e inquietudes** que os puedan surgir en torno a este asunto.

.- Simultáneamente, se **publicará el censo de todos los que pueden votar el proyecto y se convocarán elecciones para todos los censados con las condiciones que marca la Orden que rige este proceso.** Las **votaciones se realizarán un día entre el 13 y el 15 de marzo.** Los resultados se remitirán a la administración educativa antes del **19 de marzo.** Si las familias aprobáis el proyecto, la Administración nos dará las pautas para implantarlo el próximo año, en caso contrario todo quedará como hasta ahora.

Como veis, queridas familias, el proceso es largo y laborioso. La decisión que tomemos entre todos ha de ser consensuada y aceptada por la mayoría. De nuevo os reiteramos nuestra disposición a compartir con vosotros las dudas, inquietudes o cualquier preocupación que os suscite este cambio. Compartimos lo más preciado que tenéis en vuestras familias: a vuestros hijos. Solo nos mueve su mayor bien. Con ese estímulo trabajamos y sabemos que contamos con vuestra confianza.

Con el afecto de siempre.

Miguel Antonio Franco Garza
Director Colegio Sagrada Familia